
GACETA DE LA REGENCIA

DE LAS ESPAÑAS

DEL SABADO 6 DE JUNIO DE 1812.

ESPAÑA.

Montevideo 24 de enero.

La variedad de sistemas que ha adoptado el gobierno de Buenos-Ayres desde que aquella ciudad rompió los lazos que la unian con lo demas de la monarquía, es una consecuencia forzosa del estado de desorden y de anarquía. Dominado siempre aquel gobierno por las circunstancias y las facciones, no ha podido nunca tener el carácter de estabilidad y constancia que acompaña á la autoridad, cuando es el resultado de la opinion y voluntad general de los pueblos. La suerte de los europeos establecidos en Buenos-Ayres, que siempre habia estado mas ó menos amenazada desde la instalacion de la junta, lo estuvo muy especialmente en el mes de marzo de 1810, en que una faccion de terror habia hecho tomar la resolucion de extrañar á todos los europeos solteros, y enviarlos tierra adentro á la ciudad de Córdoba en el término de 3 dias: pero este decreto que se tomó el 21 de marzo, se hubo de revocar el 23, de resultas de la oposicion enérgica del cabildo, de la sociedad económica y de los particulares, que no pudieron sufrir se llevase á cabo la ejecución de decreto tan injusto. El club de los terroristas que lo habia arrancado de la junta, y aspiraba á proscribir al presidente de esta D. Cornelio Saavedra y otros parciales suyos, no llevó en paciencia que se hubiesen frustrado sus ideas. Los libelos y otros síntomas anunciaban nuevas turbaciones: pero se atajaron los designios de aquel partido con la prision de sus cabezas, que fueron arrestados en la noche del 5 de abril. El pueblo por su parte se juntó el dia 6, y presentó 18 peticiones que en el mismo dia fué preciso concederle. Con esto, comprimidas mas bien que extinguidas las disensiones, se restablecieron las apariencias del orden y de la paz; y la junta gubernativa, á que Saavedra habia hecho agregar los vocales que algunos pueblos habian nombrado para un congreso legislativo, quedó mandando sin contradiccion por entonces. Pero entre tanto las desgracias militares se sucedian, casi sin interrupcion, unas á otras. Acababa de malograrse la expedicion del Paraguay, y el ejército insurgente mandado por el Dr. Belgrano, habia sido

arrojado vergonzosamente de aquella provincia. La expedición destinada á la baada oriental del rio, que al pronto ofreció algunas esperanzas, se estrelló contra los muros y mas bien contra la fidelidad de Montevideo. Siguióse el bombardeo de Buenos-Ayres, y sobreviniendo despues de este desagradable suceso las noticias de la derrota de Guaqui y de los progresos del ejército de los leales peruanos al mando del general Goyeneche, el crédito ya vacilante de la junta no pudo resistir al conjunto de tantas desgracias y reveses. Sacó la cabeza el antiguo partido contrario á la junta; y esta, cediendo á las circunstancias, trasladó en 23 de setiembre el mando á otra junta compuesta de 3 vocales y 3 secretarios, estos sin voto: los primeros fueron el Dr. D. Feliciano Chacabarro, D. Manuel de Sarateá y el Dr. D. Juan José de Paso; y los segundos D. José Julian Perez, secretario de gobierno, D. Bernardino de Rivadavia, de guerra, y D. Vicente Lopez, de hacienda.

El nuevo gobierno tomó, como era de esperar, un rumbo diferente del que habia seguido el gobierno anterior. Una de sus primeras operaciones fué ajustar en el mes de octubre un tratado de pacificación con el Sr. virey D. Xavier de Elio, poniendo por base la unidad indivisible de la nacion española, de que son parte las provincias del Rio de la Plata en union con la península y demas posesiones españolas de América. Belgrano y Machain, gefes de la expedición del Paraguay, que habian sido desatendidos, recibieron pruebas del favor del nuevo gobierno. El antiguo era tachado continuamente y con desembarazo en los papeles públicos, y aun los menos perspicaces pudieron prever fácilmente que se preparaban nuevas reacciones y disturbios. El gobierno, que habia publicado con fecha de 22 de noviembre una especie de constitucion, á que se dió el nombre de *Estatuto provisional*, hizo que lo jurasen solemnemente las tropas el 1.º de diciembre, y tomó otras medidas para afianzar su autoridad poco segura: pero entre tanto fermentaba violentamente entre los soldados el descontento y la discordia. El comandante D. Juan Martin Puirredon, que habia huido de Potosí de resultas de los sucesos militares del verano último, y reunido en Jujui algunos restos de los cuerpos rebeldes deshechos en Guaqui, avisaba que habia descubierto una conspiracion entre sus tropas, y que se habia visto obligado á hacer pasar por las armas á los 7 cabezas principales. En Buenos Ayres se amotinó el regimiento de patricios núm. 1.º, el dia 6 de diciembre, y aunque las demas tropas de la guarnicion forzaron el cuartel, defendido con artillería, no fué sino despues de haberse derramado mucha sangre por una y otra parte. Once de los principales amotinados fueron pasados el dia 10 por las armas, y á los demas se impusieron otros castigos. El gobierno, desconfiando quizá de la sumision y complacencia de las autoridades ordinarias, hizo en esta ocasion de tribunal, y pronunció la sentencia, arregándose sus 3 individuos y 2 de sus secretarios el oficio de jueces, *con voto para este caso individual*, como expresa la misma sentencia, publicada en su gaceta de 13 de diciembre.

Asistian en Buenos-Ayres los diputados que desde los principios de la insurreccion habian nombrado algunos pueblos para el congreso general, siempre ofrecido y siempre diferido, y que incorporados despues en la junta gubernativa, habian quedado sin autoridad cuando esta se disolvió en el mes de setiembre. El nuevo gobierno creyó que la presencia de estos diputados habia influido en los sucesos y sangrientas escenas del día 7, y con fecha del 16 les pasó una circular en que diciéndoles esto mismo sin disimulo y tratándolos en términos poco decorosos, les mandaba salir de Buenos-Ayres en el término de 24 horas, y retirarse á sus provincias respectivas, *en el concepto, dice la circular, de que no puede celebrarse el congreso hasta que las provincias unidas hayan recobrado su libertad con el auxilio de nuestras armas.*

Estas expresiones, al mismo tiempo que manifestaban el ánimo de prolongar indefinidamente su autoridad el nuevo gobierno, indicaban tambien sus miras hostiles y su inclinacion á continuar la guerra civil. Con efecto, ni su conducta ni el tono que se observaba en las gacetas y papeles públicos eran conformes al espíritu conciliador que hubiera sido consiguiente al tratado de pacificacion concluido en 20 de octubre. En ellos se reproducian los principios exagerados de terror y violencia contra los europeos; se decia que *el 5 de abril el crimen triunfante se burló de la virtud proscripta*; se provocaba al rigor y á la sangre como los únicos medios de asegurar el bien público; se hablaba del *crimen de lenidad* del gobierno, y se le pintaba como la causa de los tumultos y sediciones que se habian verificado en distintos puntos. Corrian las noticias que podian hacer odiosos á los agentes del gobierno legítimo en las Américas, se ponderaban los estragos de Nueva-España, se pintaban con parcialidad las cosas de Chile, de Quito, y cuanto podia contribuir á exâsperar los ánimos, y á imposibilitar la concordia y reconciliacion. Para esto se desfiguraban extrañamente las cosas y los sucesos. En la gaceta extraordinaria de Buenos-Ayres de 19 de diciembre, se insertó oficialmente un aviso del agente autorizado de Buenos-Ayres en Chile, que decia: *llegó el correo de Valles, y ha conducido la importante noticia de haber entrado en la capital de México el generalísimo Dr. Hidalgo con 180000 americanos, y el 6 de junio del presente año se declaró en dicha capital la independenciam: en esto no cabe duda por cuanto hay aquí cartas del misma México.* En la gaceta del 17 del mismo mes se habia insertado un artículo, exhortando abiertamente á los habitantes de Montevideo á la rebelion. Lo que se observaba al propio tiempo en esta banda oriental del rio de la Plata, confirmaba igualmente el concepto de que no eran pacíficas las intenciones del gobierno de Buenos-Ayres. Sus tropas habian abandonado el bloqueo de esta plaza, pero no habian evacuado enteramente la orilla izquierda, según se habia pactado, y cometian todo género de extorsiones contra los pueblos. Su comandante D. José Artigas no respetaba tampoco los acantonamientos ocupados por las tropas portuguesas hácia el Gualeguay, Arroyo de la China y villa de Bulen; y lejos de condencen-

der con las insinuaciones que le hicieron los gefes de nuestros aliados, para que en cumplimiento del tratado de 20 de octubre pasase á la otra orilla, y dexase en paz á los pueblos de esta, cometió finalmente el atentado de romper las hostilidades, enviando una columna suya contra otra portuguesa, que descansando sobre la fe de los tratados, fué acometida en las inmediaciones de Belen el 22 del mes de diciembre próximo pasado. Los portugueses, aunque inferiores en número, y obligados á retirarse con pérdida, pelearon con valor é hicieron comprar cara su ventaja al enemigo.

Era ya imposible que nuestro gobierno se mostrase indiferente. El señor virey D. Xavier Elio recibió en el mes de noviembre una órden del Consejo de Regencia en que se le mandaba restituirse con la posible brevedad á la península, entregando el mando de las provincias del Rio de la Plata al mariscal de campo D. Gaspar de Vígodet, gobernador de esta plaza; y así lo verificó embarcándose para Europa. El nuevo capitán general habia practicado desde luego todas las diligencias que habian estado en su mano, para moderar los excesos de Artigas y reducir á la razon al gobierno de Buenos-Ayres; pero este, lejos de acceder á los justos deseos del capitán general, ha contestado desechando arrogantemente sus propuestas, y acabando de romper la armonía con nuevas amenazas, segun que mas por extenso se contiene en la siguiente proclama.

El capitán general y gobernador de las provincias del Rio de la Plata á los habitantes de esta ciudad.

„Montevideanos: todos los esfuerzos de la moderacion han sido inútiles para conservar con el gobierno de Buenos-Ayres la paz y correspondencia amistosa que ellos solicitaron, y se les concedió en octubre del año anterior. El disimulo de la infraccion de los tratados estipulados entonces, los ha hecho mas orgullosos y criminales; y la reclamacion justa de los artículos de que pendia la tranquilidad, conservacion y restitution de las propiedades de vosotros y de todos los vecinos de la banda oriental, no solo ha sido desatendida, sino que aun ha sido despreciada mi autoridad y la de la nación, algunas veces con disfraz, y últimamente con descaro y desvergüenza. Ni los derechos del Rey, ni los de la madre patria, ni su dignidad, ni lo mucho que os debo á vosotros, permitian que disimulase por mas tiempo, y que no reconviniese imperiosamente con lo que se nos debia de justicia.... Era necesario tomase todas las medidas para que no recibiésemos nuevos insultes, y para atajar los infinitos males que Artigas causaba á la campaña. La guerra se nos ha hecho mas bien despues del tratado de pacificacion que cuando estuvimos sitiados y ellos eran dueños de toda la banda oriental.

„No necesito hacer os una prolixa narracion de las desgracias en que se han visto envueltos los pueblos en su retirada, y mucho mas en su establecimiento en el Salto, desde donde hace sus correrías. Las familias han sido arrastradas, ó con engaño ó á la fuerza, y con ellas se han cometido todo género de crímenes: los pueblos y estancias han quedado desiertos, y todo el campo asolado:

es seguro que casi no se hallará exemplo de ferocidad y barbarie que pueda compararse á la conducta de Artigas y del tropel que le sigue. El obra de acuerdo con su gobierno de Buenos-Ayres, y este, en vez de remediar los estragos de que tantas veces me he quejado, estrechándole por todos los medios prudentes de religion, de humanidad y de justicia, queria reforzar á Artigas con nuevas tropas para fomentar sus delitos, y para perpetuar, si le fuera posible, la rebelion en esta banda, que debió dexar absolutamente desocupada.

„Baxo el vano pretexto de que nuestros aliados los portugueses hostilizaban al rebelde Artigas, intentaba el gobierno de Buenos-Ayres que cooperase yo con las fuerzas del Rey á sus maquinaciones. Conocido su verdadero espíritu, sabidas sus falsas imputaciones, y mirando por vuestra propia seguridad, no tardé un momento en resolverme á no consentir pasasen á esta banda nuevas tropas del gobierno subversivo. En sus manos puse la paz ó la guerra; les recordé los estragos de esta, les manifesté sencillamente los deseos de conservar la paz, dexando ellos de ser engañadores, haciendo que Artigas pasase inmediatamente el Uruguay, y moderándose en todos los extravíos de su razon: la dignidad nacional debía respetarse, y hasta verter la última gota de mi sangre he de sostener tambien sus derechos.

„Injusto el gobierno revolucionario, lejos de acceder á la justicia de mis prevenciones, despues de un largo debate con el capitán de fragata D. José Primo de Ribera, que tenia mis poderes acerca de aquel, le contestó de palabra: *que al insulto que le hacia en mi oficio de no permitir embarcar sus tropas para esta banda, contestaria con 5000 hombres, que haria pasar por la baxada de Santa Fe: ¡fanfarronada audaz!*

„Así os ha declarado nuevamente la guerra un gobierno que habia sacado la mejor parte hasta de sus insultos y su agresion: despues de haber hecho infelices á todos los pueblos que han estado, y á los que estan baxo su dominio, queria envolveros á vosotros en el último mal. Montevideo ha sido el dique que ha contenido la inundacion de la rebeldía, y este mismo es el que ha de escarmantar á un gobierno impío, infiel á su rey é inhumano para con sus conciudadanos... Montevideo 16 de enero de 1812. — *Gaspar Vigodet.*”

De esta suerte la conducta del gobierno de Buenos-Ayres ha provocado de nuevo los horrores de la guerra. Un furor ciego le dirige y no le dexa advertir que la contianuacion de las hostilidades es por su parte tan injusta como temeraria, y que lo lleva rápidamente á su destruccion y ruina. Amenazado de un lado por el ejército vencedor del general Goyeneche, que ya ha llegado á avanzar sus puestos hasta mas acá de Tupiza; casi sin otras tropas que las reliquias de las que pelearon en Guaqui y en Sipesipe, y esas atemorizadas con la memoria de las rotas pasadas, desprovistas de oficiales y disciplina, teñidas unas con la sangre de las otras; privado por otra parte de numerario por la interrupcion absoluta del comercio de Buenos-

Ayres; consumidos sus escasos recursos en las locas expediciones al Paraguay y al Perú; reducido ya hace tiempo á los caudales con que su gefe Puirredon se huyó en setiembre del Potosí, y sin otra esperanza para lo sucesivo; con que fuerzas, con que recursos cuenta para hacer la guerra y sostener los esfuerzos reunidos de las 2 naciones española y portuguesa? Medio millon de pesos valian solo las municiones que perdieron los rebeldes en la batalla de Guaqui; ¿con que suplirán esta falta y otras igualmente urgentes y perentorias?

Así se ha visto ya que el Gobierno de Buenos Ayres, agitado de la necesidad extrema y de un espíritu de convulsión, que puede ser el anuncio de una disolución próxima, ha echado mano de las fortunas particulares, mandando por bando de 13 de este mes, baxo gravísimas penas, que se le entreguen el dinero y efectos que por razon de testamentaria, depósito, compra ú otro cualquier título pertenezcan á personas residentes en el territorio portugues, en la península española, en el vireynato de Lima, y aun en las mismas provincias, que ocupadas ántes por sus tropas al mando del Dr. Castelli, lo estan ahora por las del general Goyeneche. Recurso mezquino, acompañado necesariamente de exácciones y violencias, y cuyas resultas en la opinion y en los ánimos son incalculables. Quizá estos excesos, añadidos á los anteriores, darán margen á que desacreditado el triunvirato que oprime á Buenos-Ayres, desengañados los que han vivido alucinados hasta el presente, y convencidos de que sus ambiciosos gefes no han tenido ni tienen otras miras que las de su engrandecimiento personal, á costa de la fortuna pública, prevalezcan los deseos de la mayor y mas sana parte de los habitantes, que estan en su interior por la causa de la justicia y la union sincera con la metrópoli.

Montes de Burgos 7 de mayo.

(Continuacion del artículo del número anterior.)

Parte segundo del coronel Merino á la junta superior de Burgos.

„Excmo. Sr.: Por los partes que recibí de... .. en la mañana del 15, supe que los enemigos habian salido de Aranda con el objeto de hacer una requisición de carnes en el partido de Peñaranda. Inmediatamente determiné acudir hácia esta parte, resuelto á medir mis fuerzas con las suyas: una rápida marcha siguió á esta determinacion, y á las 3 de la tarde ya estaba la division de mi mando en Ontoria de Valde Araos, una legua distante de Peñaranda. Aquí supe que los franceses eran en mayor número del que se me habia dicho; pero constante en mi resolucion, acampé la tropa un cuarto de legua de aquella villa, de tal modo que ya siguiesen en su comision, ó ya contramarchasen á Aranda, pudiera salirles al encuentro. Sin tocar caxas ni tener yo aviso de los confidentes, que tenia dentro del pueblo en observacion, se pusieron en marcha á las 3 de la madrugada del 16, sorprendiendo y cercando al amanecer á Ontoria, adonde habian quedado la tarde ántes á disponer raciones para la division, el abanderado del regimiento infantería de Aranza D. Lucio Izquierdo, y el cabo primero de caballería de húsares vo-

luntarios de Burgos, Dionisio Blanco, con 3 soldados; pero los 2 primeros se abrieron paso espada en mano con laudable intrepidez, haciéndonos prisioneros los 3 segundos, y cogiéndonos otros tantos caballos. A este tiempo estaba yo ya en movimiento para Arandilla, adonde me aseguraban se dirigian los enemigos; pero al atravesar el camino de Ontoria á Peñaranda advertí la huella de los franceses, y cerciorado por ella de su verdadera direccion, la seguí redoblando la marcha. Los enemigos, noticiosos sin duda de nuestra inmediacion, retrocedian al punto de donde habian salido; pero ya era tarde para poder executar esta maniobra impunemente: ántes de vencer la altura que da vista á Ontoria de Valde Araos, se encontraron con el regimiento infantería de Arlanza, conducido por su comandante y mi segundo D. Antonio Lopez, que desplegando en batalla á su frente, hizo un fuego tan vivo y acertado, que á la tercera descarga estaban ya en una precipitada fuga y total desorden los enemigos, cuyo alcance seguía la infantería con el mayor corage. Entonces mandé que á todo escape avanzase la caballería, que aun no habia podido llegar, y que 4 compañías de húsares voluntarios de Burgos, á las órdenes de su sargento mayor D. Gaspar Blanco, atacasen por la derecha, mientras que otras 2 del mismo regimiento, á las del capitán D. Antonio Anton, avanzaban por la izquierda con el objeto de cortar su caballería, que ya apuntaba desentenderse de la critica situacion de la infantería. Unas y otras llevaron tan completamente sus deberes que superaron en mucho mis esperanzas: aquellas, sin mas detencion que la esencialmente precisa para llegar á escape desde el punto en que recibieron la órden, hasta el que ocupaba el enemigo, sable en mano, acometieron con tal denuedo, que en menos de tres minutos, con ayuda de nuestra infantería, tenia ya rendida sus armas la enemiga; y estas, consiguieron igual ventaja sobre sus caballos, sin haberse escapado mas que 5 de esta arma, que ocultándose sin duda en el monte inmediato, y permaneciendo en él todo el dia, llegaron á Aranda á las 12 y media de la noche siguiente. Sesenta y tres muertos, 97 heridos, 509 prisioneros, entre ellos un teniente coronel y 11 oficiales, 48 caballos, todas sus mochilas y equipages, 8 caxas de guerra y 2 clarines, con la libertad de nuestros prisioneros, ha sido el resultado de esta gloriosa accion, sin mas pérdida por nuestra parte que 5 soldados heridos, uno de gravedad, y un caballo tambien bastantemente herido. Estas prodigiosas ventajas, en todos sentidos, no han podido ser otra cosa que obra del Todo poderoso, que no ha querido permitir quede sin el merecido castigo el horroroso sacrificio que estos vándalos del Sena hicieron con los 3 vocales y dependientes de esta real y superior junta de la provincia de Burgos, que sorprehendieron el 21 del pasado en Grado, haciéndoles morir impiamente en Soria y en Aranda, y colgándoles despues en una horca, donde aun permanecen, sin otro delito que haber tomado parte activa en defensa de su nacion, tan injusta y alevosamente invadida, saqueada y ultrajada de todas maneras por estos monstruos. Para cuya satisfaccion y recompensa me he tomado la libertad (y espero sea del agrado

do de V. E.) de pasar por las armas 110 prisioneros, detallados en esta forma: 20 por cada vocal de la superior junta, 10 por cada dependiente y soldados que me asesinaron en Aranda, é igual número por el cura de Orotia de Valde Araos, al que habiéndole preso en su casa, mataron en la refriega. Esta proporción pienso seguir en lo sucesivo, si como hasta ahora no dan cuartel constante á los individuos de mi división; á lo menos si no tengo orden en contrario de V. E., á cuya disposición van caminando el resto de prisioneros, menos los 12 oficiales que reservo en mi poder, para que sufran la última pena, si el gobernador Rey no accede á la proposición que se le ha hecho de entregar en su rescate al renegado Moreno, cuya negra y horrosa conducta tiene llenos de miserias y lágrimas á los fieles é infelices habitantes de Castilla: este hombre perverso ha sido el único agente y director de la infernal columna enemiga que apresó á los desgraciados vocales, dignos sin duda de mejor suerte.

„A mis ojos, Sr. Excmo., tanto la infantería como la caballería, ha hecho prodigios de valor, acreditando en toda la serie de la acción que son dignos descendientes del Cid y de Hernán González, cuyas hazañas se proponen imitar, acreditando así que el valor castellano que tanto terror causó á los sarracenos en aquellos siglos, era el mismo que bien á su pesar experimentan en el día los franceses, y que el momento en que pueda libremente desplegar esta provincia todo su poder, será el mismo en que la nación española recobrará su dulce libertad.

„Recomiendo á V. E. los gefes, oficiales y tropa de esta brillante división, suplicando se digne elevar esta noticia á S. A. S. el Consejo de Regencia para su conveniente satisfacción. — Dios guarde &c. Arauzo de Miel 17 de abril de 1812. — *Gerónimo Merino*. — Excmo. Sr. vice presidente y vocales de la junta superior de Burgos.” (Se continuará.)

Cádiz 5 de junio.

Ayer saludó la artillería de la plaza, de los buques y de nuestras líneas de la isla de León, con motivo del cumpleaños del rey de la Gran-Bretaña. Por la noche estuvo iluminado el teatro, y hubo bayle en casa del señor embaxador de Inglaterra.

En los días 2 y 3 del corriente han arribado á este puerto 5 fragatas de transportes y 4 bergantines ingleses con carga de vestuarios, fusiles y otros efectos destinados al equipo de nuestros ejércitos.

Buques que han recogido correspondencia en la administracion de correos de Cádiz durante la semana finalizada en 30 de mayo próximo pasado.

Para Poniente: místicos del rey Almirante y S. Cayetano. — Para Ceuta, Alicante y Mallorca: jabsque N. Sra. del Cármen. — Para Algeciras: laud-correo Sta. Marta.